**LLAMADO A CONCURSO PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO**

**PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO “PTI INDUSTRIA SOSTENIBLE DEL SALMÓN”,**

**CÓDIGO 23PTI-252371-2**

**ETAPA DE EJECUCIÓN PERIODO 1**

1. **ANTECEDENTES GENERALES**

Los Programas Territoriales Integrados (PTI), son una propuesta de desarrollo económico territorial que se acerca a la región desde sus vocaciones productivas y las cadenas de valor. Tiene por foco el escalamiento competitivo de estas y el impacto en las economías locales.

Su diseño se sustenta en la capacidad de gestionar el apalancamiento de recursos privados y públicos con el fin de implementar una cartera de iniciativas de inversión en fomento productivo y condiciones habilitantes. Parte de la premisa de que, si no existen inversiones, es poco probable que las cadenas de valor escalen en competitividad y, menos aún, en el impacto que generan sobre las economías locales.

El presente PTI tiene como objetivo principal desarrollar un modelo de gestión territorial que incremente la competitividad en el mercado global de la industria del salmón de la Región de Los Lagos, impulsando prácticas de sostenibilidad en la red de proveedores, mediante la incorporación de tecnología e innovación, el desarrollo de I+D+i, certificaciones y la sofisticación de servicios y productos. Derivado de él, sus objetivos específicos son:

1. Incrementar desarrollo de I+D+i y disminuir las barreras existentes para su implementación
2. Mejorar la oferta de los proveedores de la industria del salmón en la Región de Los lagos mediante la implementación de una plataforma interactiva y un sistema de certificación que garantice la calidad y sostenibilidad de los servicios ofertados, incorporando, además, información de iniciativas ambientales de productores y proveedores que valorizan la imagen del sector.
3. Mejorar la competitividad de la industria salmonera, en los ámbitos de las exigencias de los mercados, a través de la medición estandarizada y su seguimiento de la huella de carbono, tanto para productores como para proveedores de servicios.
4. Contribuir a la articulación y asociatividad de las empresas de la industria del salmón

En términos territoriales contempla las comunas de Castro, Ancud, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Chonchi, Queilén, Quellón, Hualaihue, Chaitén, Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco y Osorno.

Es relevante mencionar que el proyecto cuenta con la participación de importantes actores públicos y privados ligados al territorio y a la acuicultura.

Este PTI se encuentra agenciado para su administración por el agente operador intermediario “Corporación de desarrollo social del sector Rural” (CODESSER) quien actuará como entidad gestora del mismo.

1. **OBJETO DEL LLAMADO**

La Entidad Gestora del presente “PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO “PTI INDUSTRIA SOSTENIBLE DEL SALMÓN”, ETAPA DE EJECUCIÓN PRIMER PERIODO, CÓDIGO 23PTI-252371-2, requiere contratar los servicios profesionales de un APOYO TECNICO que cumpla con el perfil especificado, a objeto de apoyar la coordinación técnica y administrativa de la etapa de ejecución del programa (primer año de ejecución). Asimismo, asegurar el logro de los objetivos del programa, realizando las gestiones necesarias y seguimiento en terreno para una adecuada implementación, reportando información sobre las acciones ejecutadas a los actores involucrados, ejecutivos de CORFO y responsables de favorecer la toma de decisiones para el buen desarrollo del programa.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

|  |  |
| --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| **Nombre del Cargo** | Profesional de apoyo técnico para el “PTI Industria Sostenible del Salmón”, etapa de ejecución primer periodo, código 23PTI-252371-2”. |
| **Clasificación** | Profesional |
| **Duración** | 11 meses |

**Objetivo del cargo:**

Este rol tiene como objetivo principal Apoyar técnica y administrativamente la ejecución del programa, brindando apoyo en la coordinación, articulación y ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del PTI. El profesional colaborará directamente con el gerente, apoyando tanto en la gestión técnica como administrativa del programa.

La persona seleccionada deberá concretamente ocuparse de la impecabilidad administrativa del programa, junto con apoyar la ejecución y búsqueda de oportunidades de desarrollo tales como postulación de fondos públicos o privados, búsqueda de nuevos socios estratégicos, apoyo en la agenda comunicacional, entre otros. Ello debe hacerse cumpliendo con los lineamientos estratégicos establecidos por la Gobernanza y los reglamentos vigentes del Programa.

Las responsabilidades inherentes a este cargo abarcan las siguientes áreas fundamentales:

* **Asistencia directa al gerente:** El Profesional de Apoyo brindará soporte proactivo y reactivo al gerente del programa en todas sus funciones, lo que incluye la preparación de informes, la gestión de la agenda, la coordinación de reuniones y la comunicación con stakeholders clave. Se espera que anticipe las necesidades del gerente y actúe de manera independiente cuando sea necesario.
* **Colaboración en la ejecución de actividades:** El rol implicará una participación activa en la planificación, organización y ejecución de las diversas actividades y proyectos que forman parte del programa. Esto puede incluir la investigación de información, la gestión de proveedores, la logística de eventos y la supervisión del progreso de las tareas.
* **Soporte administrativo integral:** Se encargará de proporcionar un soporte administrativo exhaustivo al programa, lo que incluye la gestión de la documentación, el archivo de registros, el control de presupuestos básicos, la tramitación de correspondencia y la gestión de bases de datos. La precisión y la atención al detalle serán fundamentales en esta área.

**FUNCIONES y RESPONSABILIDADES**

1. Alinearse a los objetivos propuestos en el programa y a su cumplimiento en el corto y mediano plazo, de acuerdo a lo establecido por CORFO.
2. Mantener la impecabilidad administrativa del programa en el marco del Reglamento y Manual de Operaciones del PTI, establecidos por CORFO.
3. Apoyo en el diseño y actualización base datos de beneficiarios, miembros de la gobernanza, socios y aliados estratégicos, apoyo en la elaboración de consolidados.
4. Apoyar al coordinador en la búsqueda de acciones complementarias y sinergias con otras iniciativas que permitan potenciar el logro de los objetivos del proyecto.
5. Brindar soporte en la organización y logística de eventos, talleres y reuniones técnicas, incluyendo la preparación de insumos necesarios como materiales, minutas, presentaciones y otros recursos. Desempeñar la función de secretaría técnica, asegurando la correcta documentación y seguimiento de las actividades. Además, apoyar en la coordinación y ejecución de convocatorias, elaboración de invitaciones y actas, garantizando un seguimiento exhaustivo de todos los procesos involucrados.
6. Apoyar la recolección, organización y análisis de datos técnicos, con el objetivo primordial de identificar oportunidades de financiamiento para la postulación a fondos que aseguren la continuidad y expansión de nuevas oportunidades para alcanzar los objetivos del PTI, brindando colaboración en la formulación de proyectos.
7. Participación en la ejecución de cada una de las actividades y reuniones técnicas del programa.
8. Participar en la elaboración de informes de avance y resultados del programa.
9. Apoyar la difusión del programa
10. Participar en las instancias de coordinación, planificación y capacitación que convoque y/o realice CORFO.
11. Sostener la comunicación efectiva y positiva con las contrapartes administrativas del programa (CORFO, AOI, proveedores, etc).
12. Informe de gestión mensual con respecto a su quehacer

**El cargo requiere:**

1. Profesional titulado de una carrera de al menos 8 semestres de duración; de preferencia en áreas como las de Ingeniería en Acuicultura, Biología Marina, Ingeniería Comercial, Administración, u otras que resulten afines al rol a desempeñar para el programa.
2. Contar con la disponibilidad para trabajar en la Región de Los Lagos, específicamente en Puerto Montt.
3. Deseable experiencia en el sector público, gestión y/o conocimiento en administración de proyectos con financiamiento estatal.
4. Experiencia en la formulación y gestión de proyectos de I+D+i (Excluyente)
5. Manejo intermedio de herramientas Office y plataformas en la nube, incluyendo Google Drive y otras opciones similares para la gestión, almacenamiento y colaboración de archivos en línea.

**Competencias conductuales**

1. Capacidad de planificación y organización definiendo acciones con plazos, recursos requeridos, y medidas de control y seguimiento, asi como también del resguardo de la información generada en la ejecución del programa.
2. Colaboración y trabajo en equipo: Promover un ambiente de colaboración, comunicación abierta y confianza mutua entre los miembros del PTI, incentivando su participación activa y compromiso continuo. Desarrollar la capacidad para colaborar eficazmente con equipos multidisciplinarios y diferentes organizaciones, mediante una comunicación clara, efectiva y centrada en la construcción de relaciones de confianza sólidas.
3. Iniciativa: Actuar en forma oportuna y proactiva, implementando soluciones a problemáticas y/o desafíos, con decisión y criterio.

**Competencias técnicas:**

1. **Conocimiento del sector y visión estratégica:** Comprender el estado actual del sector asociado, integrando esta información a su gestión. Deseable poseer experiencia laboral en las temáticas afines con el presente proyecto, Industria Acuícola Salmonera y su cadena de valor (proveedores de la industria Salmonera) y Sostenibilidad. Considera tendencias, oportunidades y amenazas, marco regulatorio, etc.
2. **Metodologías de gestión de proyectos:** Utilizar una metodología sistemática para la gestión de proyectos, planificando y controlando su desarrollo alcanzando los objetivos planteados.
3. **Obtención de financiamiento público y privado:** Identificar fuentes de financiamiento público y privados, negociando de forma exitosa y de acuerdo con los estándares establecidos en cada caso.
4. **ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN.**

El presupuesto máximo disponible para la contratación del APOYO TECNICO del PTI, corresponde a la suma de $1.200.000.- mensuales incluido los impuestos y costo empresa de remuneraciones.

El plazo de ejecución del servicio será de aproximadamente 11 meses, partiendo el 01 de Septiembre 2025 y terminando el 27 Julio del 2026. (Total: 13.200.000.-)

La contratante será la Corporación de desarrollo social del Sector rural (CODESSER).

1. **PARTICIPANTES.**

Podrán participar Chilenos(as) y extranjeros(as) con residencia definitiva, mayores de 18 años, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto VI.

1. **INCOMPATIBILIDADES.**

Los participantes no podrán incurrir en incompatibilidades para ser contratados por CODESSER, ni por otras obligaciones contractuales para cuyo efecto el postulante deberá suscribir una Declaración Jurada Simple que se acompaña como Anexo Nº 1.

1. **POSTULACIONES.**

Las propuestas se deberán enviar por correo electrónico indicando en el asunto “APOYO TECNICO “PTI Industria Sostenible Del Salmón”, Etapa de Ejecución Primer Periodo, Código 23PTI-252371-2” **hasta las 12:00 horas de 18 de Agosto del 2025.**

Los interesados deben enviar en dicho correo la siguiente información y respaldos:

* **CV actualizado.**
* **Copia de su Rut por ambos lados.**
* **Copias de títulos**
* **Documentación que acredite Experiencia**
* **Anexo n°1 Declaración Jurada (Firmada)**

Correo electrónico para enviar propuesta o hacer consultas: [oliver.lizana@codesser.cl](mailto:oliver.lizana@codesser.cl)

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos, serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

El convocante tomará las medidas para mantener la confidencialidad respectiva respecto de los postulantes en el proceso de selección.

CODESSER, podrá solicitar a los(las) postulantes que salven errores u omisiones formales detectadas en el acto de apertura o en el posterior proceso de revisión de las postulaciones, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos postulantes una situación de privilegio respecto de los demás competidores.

Sin perjuicio de lo señalado, CODESSER, antes de la celebración del contrato del APOYO TECNICO **“PTI Industria Sostenible Del Salmón”,** podrá requerir información legal adicional.

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

**Etapa 1** Recepción de postulaciones al cargo, donde se recibirán las postulaciones hasta la fecha y hora indicada en el punto anterior. Revisión de admisibilidad

**Etapa 2** Apertura de postulación, evaluación y selección de los(las) mejores 3 candidatos(a) (terna) según criterios de evaluación.

**Etapa 3** Entrevistas Laboral. Los 3 candidatos(a) mejor evaluados serán citados a una entrevista personal por parte de la Comisión evaluadora (presencial o video conferencia).

La evaluación de las postulaciones se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5 (valores intermedios). El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente.

**EVALUACION ETAPA 1 (admisibilidad)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIO** | **CUMPLE** |
| Postulación ocurrió hasta antes de fecha/hora indicada en los Términos de Referencia | Si o No |
| Postulante cumple con requisito de estudios (carrera de mínimo 8 semestres) | Si o No |
| Postulante cumple con requisito de experiencia (5 años) | Si o No |

EVALUACION ETAPA 2 (selección de Terna)

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIO** | **Ponderación** |
| Factor N° 1: Experiencia anterior en funciones similares requeridas (antecedentes curriculares) | 35% |
| Factor N° 2: Similitud en el Perfil Requerido | 25% |
| Factor N° 3: Similitud en las Competencias específicas y conductuales requeridas | 25% |
| **CRITERIO RELEVANTE** |  |
| Factor N° 4: Experiencia en la formulación de proyectos | 15% |

***Factor N° 1: Experiencia en Fusiones Similares requeridas***

|  |  |
| --- | --- |
| **Nota** | **Descripción** |
| 1 | No presenta información o en los últimos 4 años de experiencia en funciones similares. |
| 3 | En los últimos 5 años ha desarrollado funciones similares en al menos 2 proyectos. |
| 5 | En los últimos 5 años ha desarrollado funciones similares en al menos 4 proyectos. |

***Factor N° 2: Similitud en el Perfil Requerido***

|  |  |
| --- | --- |
| **Nota** | **Descripción** |
| 1 | El perfil es nulo o ligeramente similar al descrito (entre 0 a 33%) |
| 3 | El perfil es medianamente similar al descrito (entre 34 a 66%) |
| 5 | Presenta una alta similitud al perfil descrito (entre 67 y 100%) |

***Factor N° 3: Similitud en las Competencias específicas y conductuales requeridas***

|  |  |
| --- | --- |
| **Nota** | **Descripción** |
| 1 | El perfil es nulo o ligeramente similar con las competencias específicas y conductuales requeridas (entre 0 a 33%) |
| 3 | El perfil es medianamente similar con las competencias específicas y conductuales requeridas (entre 34 a 66%). |
| 5 | Presenta una alta similitud con las competencias específicas y conductuales requeridas (entre 67 y 100%) |

***Factor N° 4: Experiencia en la formulación de proyectos***

|  |  |
| --- | --- |
| **Nota** | **Descripción** |
| 1 | Experiencia en la formulación de proyectos, menor a 3 años |
| 3 | Experiencia en la formulación de proyectos, entre 3 y 5 años |
| 5 | Experiencia en la formulación de proyectos, mayo a 5 años |

***EVALUACION ETAPA 3 (solo TERNA)***

La etapa 3 es solo para los(las) 3 candidatos(as) preseleccionados.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Ponderación** |
| **CRITERIOS (puntaje obtenido en etapa 2)** | 60% |
| **Puntaje Entrevista Personal (presencial o video conferencia).** | 40% |

1. **Comisión evaluadora:**

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por un comité de 3 personas: Gestora PT Carolina Asencio, representantes del AOI Codesser Oliver Lizana y Sachi De La Cuadra, eventualmente este comité evaluador podría tener cambio en sus participantes.

1. Carolina Asencio Almonacid (Gestora PTI)
2. Oliver Lizana Lema (Ejecutivo Codesser)
3. Sachi De La Cuadra (Gerenta Codesser)

Se entenderá por candidato a aquel hombre o mujer que este dentro de la terna priorizada posterior a la entrevista por la comisión evaluadora. En caso de existir empate entre 2 o más candidatos, Codesser tendrá un voto más y se realizará nuevamente el cálculo. Cada voto tiene el mismo valor (en %).

**ANEXO 1**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Yo, [nombres y apellidos], Cédula de Identidad [xx.xxx.xxx-x], [Profesión], [domicilio], vengo en declarar bajo juramento que los antecedentes entregados son fidedignos.

Asimismo, que no tengo la calidad de gerente(a), administrador(a), Representante Legal de una sociedad de personas de la que formen parte funcionarios de CORFO o CODESSER.

Finalmente, declaro también bajo juramento que no he sido condenado(a) por prácticas ilícitas sancionadas como delitos, dentro de los 2 años anteriores a la presente postulación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA OFERENTE

Fecha: / /